

ES HORA DE EXTENDER LA MOVILIZACIÓN A TODA LA PLANTILLA

Desde el 27 de mayo

paro de 1 hora semanal en todos los Departamentos

Durante la negociación colectiva del 2008, realizamos una serie de movilizaciones en defensa de un buen convenio y en contra de los planes de la empresa de imponer un nuevo modelo de Clasificación Profesional que le servía para romper nuestro salario, cargarse la antigüedad e implantar la multifunción, entre otras agresiones.

Aquellas movilizaciones sirvieron para que los sindicatos socios de la empresa no se atrevieran a firmar semejantes agresiones y para ser retiradas momentáneamente y trasladada su negociación en mesas en las que sólo participan los sindicatos firmantes del convenio...

Conseguir esa retirada momentánea fue, sin duda, un pequeño triunfo, como también lo fue que por primera vez en un convenio se subiera la masa salarial un porcentaje (el 3%), por encima del IPC previsto (2%).

Pero ya sabíamos que la victoria no había sido total. En primer lugar porque en el camino de lucha contra las pretensiones de la empresa habían quedado varias víctimas y segundo porque sabíamos que antes o después la empresa volvería a la carga con sus propuestas para el nuevo modelo de Clasificación Profesional.

LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO:

La empresa contestó a las movilizaciones señaladas aplicando con el máximo rigor la vía represora contra 9 representantes de los sindicatos convocantes de las movilizaciones en Madrid. En estos momentos 2 de los delegados continúan despedidos después de más de 9 meses; 1 delegada que ganó el juicio por despido está a la espera del recurso hecho por la empresa, con la incertidumbre de lo que pueda pasar en él; y 5 de los sancionados con 45 días sin sueldo ya han cumplido su sanción y están a la espera del juicio que tiene que decidir si esas sanciones estaban o no justificadas.

En este panorama desolador hay una noticia positiva y es que uno de los sancionados (Juan Torres) ha ganado el juicio contra su sanción y la sentencia dice expresamente que en los videos presentados no se aprecia ninguna de las acusaciones hechas por la empresa y que están basadas únicamente en los testimonios de los jefes de los Guardas Jurados y de algunos de estos.

En este sentido, resulta curioso comprobar como la sentencia que confirmó los despidos de Alvaro y Porfirio decía justamente lo contrario ya que se basó única y exclusivamente en los testimonios de esas mismas personas, a pesar de que había testimonios de trabajadores/as que decían lo contrario y a pesar de que en los videos no se apreciaba ninguna de las acusaciones.

Para ESK está claro que aquella sentencia fue totalmente injusta y la sentencia de Juan viene a confirmarnos esa apreciación.

LA NUEVA CLASIFICACION PROFESIONAL.

En la última reunión de esta Mesa, en la que solo están presentes los firmantes del convenio, es decir CCOO, UGT y STC-UTS, la empresa volvió a insistir en los mismos aspectos de ese nuevo modelo con los que ya insistía durante la negociación del convenio: **mapa de transposición** de las actuales categorías a los puestos tipos del nuevo modelo; **modificación del actual complemento de antigüedad** "para adaptarse a la nueva realidad del mercado laboral"; **nuevo modelo salarial**, con sus correspondientes bandas salariales, **siendo la base el anexo 3 del actual convenio**, etc. Todas estas apreciaciones están sacadas de los comunicados de los 3 sindicatos presentes en esa mesa y es posible que en ellos no se cuente la totalidad de lo que se habló en ellas...

LAS EXTERNALIZACIONES

Además de estos 2 grandes problemas nos encontramos con otro que aunque no es nuevo ha empezado a manifestarse con toda su crudeza por la aplicación del Plan GPS-TOS que la empresa está empezando a aplicar Departamento a Departamento con la excusa de la crisis:

Se externaliza la actividad de mantenimiento en O+M, I+M residencial y de empresas, Planta Exterior; se externaliza en Comercial; se cierran nuevos almacenes. Se contrae la inversión; etc. Y todo ello encaminado a dejar a personal sin actividad o con una actividad residual.

SI LA EMPRESA NO RESPONDE NI QUIERE DIALOGAR...

...¿COMO PODEMOS RESPONDER A ESTA BATERIA DE AGRESIONES?

Desde los sindicatos que formamos la Coordinadora de Burgos hemos intentado diversas iniciativas para buscar una solución justa a la problemática de los despidos y todas ellas han chocado con la intransigencia de la empresa: Se han pedido reuniones desde la Coordinadora, desde AST, o Cobas; se han aprobado resoluciones en distintos Comités (Madrid y Barcelona entre ellos) para que la empresa reabriera la vía dialogada para solucionar el tema; y o no ha habido o la respuesta ha sido siempre que no tienen nada que negociar y que los despedidos bien despedidos están.

¿Qué podemos hacer en esta situación? ¿Resignarnos y dejar a nuestros compañeros en la calle cuando sabemos que han sido despedidos injustamente por luchar por los derechos de todos y todas?

ESK creemos que no podemos hacer eso; ESK creemos que cuando nos cierran todas las puertas solo nos dejan un camino:

RETOMAR LA MOVILIZACIÓN.

Pero no una movilización solamente contra los despidos y las sanciones, sino una movilización también contra los motivos por los que la empresa inició esa política represora imponiendo esos despidos y esas sanciones.

Una movilización **contra el nuevo modelo de Clasificación Profesional** que ha vuelto a tratarse en las mesas, **contra la externalización** de actividad que está dejando a muchos compañeros y compañeras sin el trabajo que siempre habían realizado para pasárselo a las contratadas mientras a ellos, paradójicamente, les dan trabajos que quitan a esas mismas contratadas; **contra, en resumidas cuentas, el nuevo modelo empresarial que nos quieren imponer**, y que los sindicatos dóciles están dispuestos a asumir.

Los y las compañeras de O+M ya han empezado una movilización a favor del mantenimiento y la creación de empleo en esa unidad en aquellas provincias donde sea necesario y en contra de los planes de la empresa de externalizar la actividad de mantenimiento que es la que siempre han realizado y la que ha dado nombre a la Unidad: Operación y Mantenimiento.

Pero el problema no lo tienen solo ellos y ellas; el problema es también de los trabajadores de I+M, Planta Exterior, Logística, Comercial, etc. porque también a estos compañeros y compañeras están quitándoles su trabajo; y el problema es del colectivo de trabajadores y trabajadoras en lo que respecta a las pretensiones de la empresa de imponer el nuevo modelo; y finalmente el problema de los despidos y sanciones es también de la totalidad de la plantilla porque esos compañeros y compañera han sido sancionados por luchar por esas mismas cosas; por luchar por los derechos de todos y todas y no por los suyos propios; por esa razón todos y todas tenemos una deuda con ellos: **LUCHAR POR SU READMISIÓN HASTA CONSEGUIRLO.**

Por ese motivo los sindicatos de la Coordinadora de Burgos hemos decidido extender a toda la plantilla la convocatoria de paro:

1 hora a la semana, todos los miércoles.

- **POR LA RETIRADA DE LOS DESPIDOS Y SANCIONES.**
- **CONTRA LA EXTERNALIZACIÓN DE ACTIVIDAD.**
- **POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y LA SUBIDA SALARIAL**
- **CONTRA LA INTENCIÓN DE LA EMPRESA DE LIQUIDAR LA ANTIGÜEDAD Y CAMBIAR LA ESTRUCTURA SALARIAL ACTUAL.**



ARABA: esktel.ar@terra.es
BIZKAIA: tfno. 944884190, esktel.bi@telefonica.net
GIPUZKOA: tfno. 943400192; esktel.gi@terra.es
NAFARROA: tfno. 948428233; esktel_na@yahoo.es
WEB: telefonica.esk-sindikatu.org